 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025


INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0552-2026	
Informe Parcial <input checked="" type="checkbox"/> / No. Del Informe 3	Informe Final <input type="checkbox"/>
Periodo del Informe: Del 01.04.2026 hasta el 30.04.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	12.05.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	MARIA CATALINA BAEZ SILVA ARIAS
NIT / C.C.:	1032409287
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	Prestar servicios profesionales especializados para el apoyo en los procesos de gestión y promoción de acciones relacionadas con la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, en el marco de la salud pública del departamento de Cundinamarca.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	27.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	03.02.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100075447
Registro Presupuestal	4600037089
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$71,723,440
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$71,723,440
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	02.10.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 36%

1. Brindar asistencia técnica, mediante asesoría (diagnóstico) y acompañamiento (seguimiento), al talento humano en salud de las ESE, IPS y Entidades Territoriales de las 14 regiones (según Pareto del MSPS y priorización por casos de mortalidad materna), para fortalecer capacidades en la Ruta Materno Perinatal, el Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna en Cundinamarca y la atención de la Emergencia Obstétrica mediante el instrumento ISABEL, conforme a las guías, manuales y formatos definidos y a la asignación mensual del supervisor.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Para el mes de ABRIL del año 2026 el contratista no tiene programación de visitas de asistencia técnica, por tener a las IPS priorizadas en el Pareto de la estrategia PARE para fortalecer capacidades en la Ruta Materno Perinatal, el Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna en Cundinamarca y la atención de la Emergencia Obstétrica mediante el instrumento ISABEL cubiertas en el trimestre de la vigencia y programadas nuevamente a partir del periodo de Mayo.

Nota: Atendiendo a las necesidades de plan de asistencias técnicas se modifica la priorización de Samaritana Bogotá, reprogramándose para el periodo de Mayo.

Para el periodo de Mayo, se deberán realizar y ejecutar las asistencias técnicas de asesoría, en modalidad de visita diagnóstica, dirigidas al talento humano en salud de las Empresas Sociales del Estado e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud priorizadas en el marco del PAREMM, de conformidad con el análisis de Pareto definido por el Ministerio de Salud y Protección Social y las temáticas establecidas. Dichas asistencias técnicas se desarrollarán en las IPS E.S.E Hospital Mario Gaitan Yanguas de Soacha, en Clínica AVIDANTI y Samaritana Bogotá, garantizando la elaboración y entrega de los productos definidos en el clausulado contractual y en el plan de trabajo.

2. Desarrollar procesos de capacitación al talento humano en salud de las ESE, IPS y Entidades Territoriales de las 14 regiones, para fortalecer capacidades en: (1) Ruta Materno Perinatal y Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna (énfasis en anticoncepción y atención preconcepcional); (2) Interrupción Voluntaria del Embarazo con énfasis en manejo farmacológico ambulatorio y emergencias obstétricas; conforme a las guías, manuales, formatos y asignación mensual del supervisor.

El contratista brindó asistencia técnica en modalidad de capacitación en el marco del PARE Departamental, como parte del fortalecimiento de competencias se desarrolla el Taller para la atención de emergencias obstétricas dirigido a los profesionales de las IPS Región de Salud Norte, en el municipio de Pacho. (17/04/2026)

Espacio donde se realizó desarrollo de capacidades técnicas a los profesionales de la salud de las ESEs, en los temas relacionados con las acciones del plan nacional de reducción de ITS - VIH 2022a 2025 con énfasis en las intervenciones establecidas para eliminar la transmisión materno infantil de los eventos definidos en la estrategia ETMIPLUS con énfasis en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos – Servicios en Salud Sexual y Reproductiva para Personas con Identidades de Género y Orientaciones Sexuales Diversas

Productos de verificación de la ejecución:

Convocatoria taller de EO municipio de PACHO
 Informe de Asistencia técnica M-AT-FR-003 y listado de asistencia- registro fotográfico al Taller de emergencias Obstétricas- Región salud Norte. (17/04/2026) con la participación de 26 del CS Villagomez, Hospital de la Palma, Puesto de salud de Topaipi.
 Informe de Asistencia técnica M-AT-FR-003 y listado de asistencia-registro fotográfico de la Jornada de Capacitación derechos sexuales y reproductivos población LGBTIQ+ 28.04.2026
 Presentación en formato PDF
 Registro fotográfico

Para el periodo de MAYO, se deberán realizar desarrollo de capacidades, dirigidas al talento humano en salud de las Empresas Sociales del Estado de la Región Salud, en el departamento de GUATAVITA el 15 de Mayo 2026

3. Integrar mesas de trabajo con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud de los municipios priorizados, orientadas a la gestión de barreras intrasectoriales, la articulación de acciones interinstitucionales y la integración de saberes tradicionales y la partería, que faciliten el cumplimiento de las políticas, objetivos y la mejora de los indicadores en salud sexual y reproductiva, en concordancia con las intervenciones de la Ruta de Promoción y Mantenimiento, la Ruta Materno Perinatal y el Plan Departamental de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna, según la asignación correspondiente.

Durante el mes de Abril, el contratista lideró las Unidades Territoriales de Seguimiento al Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna, consolidándose como espacios de articulación, coordinación sectorial y transectorial, orientados a la implementación y seguimiento de acciones estratégicas que contribuyan a la reducción de la mortalidad materna en el territorio.

Durante el mes de Abril, el contratista lideró las Unidades Territoriales de Seguimiento al Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna, consolidándolas como espacios de articulación, coordinación sectorial y transectorial, orientados a la implementación y seguimiento de acciones estratégicas que contribuyan a la reducción de la mortalidad materna en el territorio.


Productos de verificación de la ejecución:

Acta de Reunión E – PID – FR – 004 No 148 de Unidad territorial. PAREMM (07/04/2026)
 Acta de Reunión E – PID – FR – 004 No 149 de Unidad Territorial PAREMM (14/04/2026)
 Acta de Reunión E – PID – FR – 004 No 150 de Unidad Territorial PAREMM (21/04/2026)
 4. Acta de Reunión E – PID – FR – 004 No 151 de Unidad Territorial PAREMM (28/04/2026)

Para el mes de Mayo se deberán generar y desarrollar acciones de articulación intersectorial e interinstitucional, a través de las unidades territoriales, las cuales se llevarán a cabo los días 5, 12, 19 y 26, y de la Provincia de alto magdalena con sede en girardot (seguimiento supersalud) con el fin de fortalecer la coordinación, el seguimiento y la implementación de las acciones relacionadas con el cumplimiento del PARE MM.

4. Aplicar estrategias de información, educación y comunicación en salud en el marco de Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, y según la asignación correspondiente.

En cumplimiento de la obligación de brindar estrategias de Información, Educación y comunicación (IEC) en salud, alineadas con la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, se participó activamente

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Diálogo de saberes (intercambio horizontal entre conocimiento tradicional y biomédico) Educación salud menstrual

Productos de verificación

Se aporta como soporte del desarrollo de acciones estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) en salud.

Acta de proceso de educación para la salud sobre salud y cuidado menstrual, con Registro fotográfico de la tertulia Propuesta de la actividad para secretaria de la mujer

5. Verificar el monitoreo de los eventos de maternidad segura incluyendo el seguimiento técnico de los casos con las entidades territoriales de salud, las empresas administradoras de planes de beneficios y las instituciones prestadoras de servicios de salud, así como el acompañamiento en las unidades de análisis y demás espacios de vigilancia en salud pública, conforme a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud, la Circular vigente y los lineamientos departamentales para la gestión de acciones de salud pública en el componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, según la asignación correspondiente.

Durante el período, el contratista participó en la Unidad de Análisis de Casos de Mortalidad perinatal del Municipio de PASCA, convocada por la Subdirección de Vigilancia Epidemiológica, con la participación de la EAPB correspondiente, en el marco del seguimiento y análisis de los eventos para la identificación de oportunidades de mejora en la atención y la implementación de acciones correctivas, así como en la reunión para la actualización de la circular 207 de 2024 para la definición de las acciones de monitoreo del evento de Mortalidad perinatal

Productos de verificación de la ejecución:

- Acta de Reunión E – PID – FR – 004 JOSE ALFONSO PUENTE 07042026
- Acta de Reunión E – PID – FR – 004 MILENA BOLAÑOS 07042026
- Acta de Reunión E – PID – FR – 004 SANTIAGO DELGADO 07042026
- Acta de Reunión E – PID – FR – 004 PIEDAD HERNANDEZ 07042026
- Acta de Reunión E – PID – FR – 004 ANA MILENA ESCOBAR 07042026
- Acta de Reunión E – PID – FR – 004 análisis de priorización de casos de morbilidad materna extrema del 07/04/2026
- Acta de Reunión E – PID – FR – 004 análisis de priorización de casos de morbilidad materna extrema del 14/04/2026
- Acta de Reunión E – PID – FR – 004 JOSE ALFONSO PUENTE 21042026
- Acta de Reunión E – PID – FR – 004 MILENA BOLAÑOS 21042026
- Acta de Reunión E – PID – FR – 004 SANTIAGO DELGADO 21042026
- Acta de Reunión E – PID – FR – 004 PIEDAD HERNANDEZ 21042026
- Acta de Reunión E – PID – FR – 004 ANA MILENA ESCOBAR 21042026
- Acta de Reunión E – PID – FR – 004 análisis de priorización de casos de morbilidad materna extrema del 21/04/2026
- Soporte Fotográfico de participación Unidad de Análisis Mortalidad perinatal del Municipio de PASCA.
- Acta de Reunión E – PID – FR – 004 análisis de priorización de casos de morbilidad materna extrema del 28/04/2026

Para el período de Mayo se realizará la selección, clasificación y registro de los casos de morbilidad materna extrema, dentro de la matriz de seguimiento, sobre los cuales se desarrollarán las acciones de monitoreo los martes 05 y 19 de Mayo, y reuniones Reunión de análisis de priorización de casos de morbilidad materna extrema de los días 5,12, 19 y 26. Adicionalmente, se deberá realizar los ajustes de la actualización de la circular 207 de 2024, en reunión del 8 de mayo, donde se deberá entregar el instrumento de morbilidad materna extrema.

Elaborar documentos técnicos (lineamientos, circulares, instrumentos, instructivos, fichas y orientaciones), así como apoyar estratégicamente los procesos de planeación, desarrollo, monitoreo y evaluación de las acciones e intervenciones en salud, en el marco de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, según la asignación correspondiente.

De acuerdo con la solicitud de la Superintendencia Nacional de salud de realizar ajustes al plan de acción de las alertas notificadas por la Superintendencia Nacional de Salud para la garantía de la Interrupción Voluntaria de Salud.

Se realiza respuesta a los requerimientos sobre un caso de incumplimiento de la atención de una usuaria por parte de clínica chía en la ruta de atención de clínica marley chía. Se realiza revisión del protocolo y se genera un documento con el análisis y las oportunidades de mejora

Productos de verificación de la ejecución:

- Plan de acción remitido a la Superintendencia Nacional de Salud, de las alertas notificadas por dicha entidad para la garantía de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).
- Respuesta de la revisión del protocolo y atención de IVE Clínica Marly Chia

Nota: A espera de respuesta sobre la dirección para el avance de la proyección del acto administrativo del grupo funcional, se reprograma acción para el periodo de Mayo.


Para el período de Mayo se deberá proyectar el acto administrativo del grupo funcional.

7. Organizar y participar técnicamente con los responsables designados por las direcciones de salud para la consolidación, reporte y análisis de la información del Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna (PARE MM), y participar en la articulación del Grupo Funcional de Maternidad Segura y las Unidades Departamentales de Seguimiento Territorial de Cundinamarca, según la asignación correspondiente.

Para el periodo el contratista lideró en el grupo funcional la definición de las acciones mejoras de la Visita de la Superintendencia Nacional de Salud sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo y el seguimiento del plan de aceleración para la reducción de la Mortalidad Materna en grupo funcional desarrollada de los días 13 y 20 de Abril de 2026, en el marco de la coordinación y seguimiento de las acciones del PARE a nivel departamental.

Productos de verificación de la ejecución:

- Acta de Reunión E – PID – FR – 004 Grupo funcional departamental plan de acción IVE- SNS (13/04/2026)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

- Acta de Reunión E – PID – FR – 004 Grupo funcional reporte del PARE departamental primer trimestre (20/04/2026)
- Reporte primer trimestre Plan de aceleración de la reducción de la Mortalidad Materna

Para el período de MAYO se deberá liderar las sesiones de grupo funcional para la coordinación y seguimiento del cumplimiento de las acciones del PARE a nivel departamental, en articulación con las instituciones y entidades involucradas mediante jornadas programadas para los días 11 y 27 de Abril.

8. Participar en los comités, mesas operativas y reuniones mensuales convocadas por la Dirección de Salud Pública, el componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, y demás entidades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, según la asignación correspondiente.

Para el período correspondiente al mes de Abril, el contratista participó convocadas por la Dirección de Salud Pública, el componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, participó en las reuniones de seguimiento del PARE Nacional convocadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, llevadas a cabo los días 1, 9, 16, 23 y 30 de Abril y demás entidades

Productos de verificación de la ejecución:

- Soporte fotográfico participación Reunión Nacional seguimiento PARE - MM - 02 de Abril de 2026
- Acta de Reunión E – PID – FR – 004 del componente de sexualidad DSDR 06.04.2026
- 3. Soporte fotográfico participación Reunión Nacional seguimiento PARE - MM - 09 de Abril de 2026.
- 4. Soporte fotográfico participación Reunión Nacional seguimiento PARE - MM - 16 de Abril de 2026.
- 5. Soporte fotográfico participación Reunión Nacional seguimiento PARE - MM - 23 de Abril de 2026.
- 6. Soporte fotográfico participación Reunión Nacional seguimiento PARE - MM 30 de Abril de 2026.
- 7. Acta reunión de coordinación para la TERTULIA 22 abril 2026
- 8. Listado de asistencia Reunión IVE plan acción SNS 08.04.2026
- 9. Acta de Revisión de Productos periodo (Marzo)08.04.2026
- 10. Acta de Reunión E – PID – FR – 004 del componente de sexualidad DSDR 27.04.2026

Para el período de Mayo, se incluye la participación en las reuniones de equipo del 25 de Mayo, Reunión de la dirección de salud pública del día 13 de mayo, así como en la reunión del Ministerio de salud de seguimiento al PARE de los días Jueves 7, 14, 21, 28 de Mayo.

9. Elaborar y responder de manera inmediata y oportuna la solicitud de información requerida por los entes de control y demás entidades, esta deberá contar con veracidad y calidad.

Se responde de manera oportuna con los requerimientos de las diferentes entidades con énfasis en los reportes de cumplimiento del PARE Departamental y a las propias de la ejecución del contrato como son la elaboración mensual al Cronograma y Plan de trabajo para la ejecución de las obligaciones específicas del contrato, con el fin de trazar el avance del porcentaje de ejecución de las actividades.

Productos de verificación de la ejecución:

- Asesoría Hospital de Tenjo 01/04/26
- Asesoría Hospital de Tenjo 09/04/26
- Asesoría Hospital de Gachancipá
- Asesoría Hospital de Sesquilé.
- Asesoría Hospital Soacha 06/04/26
- Asesoría Hospital Soacha 23/04/26
- Asesoría Nueva EPS y Hospital de la Calera
- Asesoría Nueva EPS
- Asesoría Hospital San Cayetano y Famisanar
- Asesoría Famisanar
- Asesoría Hospital Puerto Salgar y Famisanar
- Asesoría Hospital de Guaduas
- Asesoría Hospital de Villeta
- Asesoría Hospital Nueva Señora del Carmen
- Asesoría Hospital Tocancipá
- Asesoría Clínica Junical
- Asesoría Hospital Girardot y Coosalud
- Asesoría Hospital Tocancipá
- Cronograma de actividades mes periodo 01 de Abril a 30 de Abril de 2026.
- Registro de envío del cronograma y plan de trabajo de abril
- Plan de trabajo de SS- CD-PSP- 552-2026 periodo Abril de 2026.
- 10. Brindar acompañamiento en los procesos de contratación y supervisión del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, para el desarrollo de la gestión en salud pública, según asignación.

Esta obligación contractual se ejecutará a demanda, de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisión del contrato y según la definición de acciones, actividades y requerimientos del plan de acción correspondiente, garantizando el seguimiento técnico en el cumplimiento de los lineamientos establecidos.


11. Participar en los procesos que le sean asignados inherentes a la gestión de la salud pública.

Obligación contractual proyectada para ejecución a demanda, según la asignación de actividades acorde a la naturaleza del contrato, en las condiciones de calidad y con los productos que sean requeridos.

12. Cooperar con las demás actividades que le sean asignadas acorde a la naturaleza del contrato.

Obligación contractual proyectada para ejecución a demanda, según la asignación de actividades acorde a la naturaleza del contrato, en las condiciones de calidad y con los productos que sean requeridos.

13. Brindar acompañamiento y supervisión técnica de los contratos de PIC Departamental en revisión y recepción de

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

productos entregados por las Empresas Sociales del Estado de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos y demás documentos asociados.

Obligación contractual proyectada para ejecución a demanda, según la asignación de actividades acorde a la naturaleza del contrato, en las condiciones de calidad y con los productos que sean requeridos.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300139921	27.03.2026	\$8,367,735
3300143686	20.04.2026	\$8,965,430

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

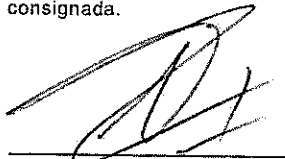
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En observancia de los protocolos de seguimiento y control, el presente informe técnico ha sido objeto de auditoría y validación integral por parte de la Profesional Especializada, Dra. Catalina Cárdenas Torres, quien, en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, otorga su aval expreso a la veracidad y consistencia de la información aquí consignada.



RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA



INFORME DE CONTRATISTA SS-CD-PSP-552-2026

Informe Parcial X No. Del Informe 3

Informe Final ___

Periodo del Informe: Del 01 de Abril de 2026 hasta el 30 de Abril 2026

Fecha en que se rinde el informe

Mayo de 2026

**OBLIGACIONES, ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA
DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL**

OBLIGACIONES "Las estipuladas como específicas en el contrato"	ACTIVIDADES "Desarrolladas en el mes referente a la obligación"	PRODUCTOS "Con respecto a la actividad desarrollada, anexar en medio magnéticos, organizar carpeta con número"
1. Brindar asistencia técnica, mediante asesoría (diagnóstico) y acompañamiento (seguimiento), al talento humano en salud de las ESE, IPS y Entidades Territoriales de las 14 regiones (según Pareto del MSPS y priorización por casos de mortalidad materna), para fortalecer capacidades en la Ruta Materno Perinatal, el Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna en Cundinamarca y la atención de la Emergencia Obstétrica mediante el instrumento ISABEL, conforme a las guías, manuales y formatos definidos y a la asignación mensual del Supervisión	Para el mes de Abril del año 2026 el contratista no tenía programada visitas por tener cubrimiento trimestral de los hospitales del PARETO	Para el mes de Abril del año 2026 el contratista no tenía programada visitas por tener cubrimiento trimestral de los hospitales del PARETO


<p>2. Desarrollar procesos de capacitación al talento humano en salud de las ESE, IPS y Entidades Territoriales de las 14 regiones, para fortalecer capacidades en: (1) Ruta Materno Perinatal y Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna (énfasis en anticoncepción y atención preconcepcional); (2) Interrupción Voluntaria del Embarazo con énfasis en manejo farmacológico ambulatorio y AMEU; (3) emergencias obstétricas; conforme a las guías, manuales, formatos y asignación mensual del Supervisión.</p>	<p>El contratista brindó asistencia técnica en modalidad de capacitación en el marco del PARE Departamental, como parte del fortalecimiento de competencias se desarrolla el Taller para la atención de emergencias obstétricas, interrupción voluntaria del embarazo y taller práctico de AMEU, dirigido a los profesionales de las IPS de la Región de Salud Norte, en el municipio de Pacho. (17/04/2026) y Jornada de inducción de profesionales de servicio social obligatorio. Espacio donde se realizó desarrollo de capacidades técnicas a los profesionales de la salud de las ESEs, en los temas relacionados con las acciones del plan nacional de reducción de ITS - VIH 2022 a 2025 con énfasis en las intervenciones establecidas para eliminar la transmisión materno infantil de los eventos definidos en la estrategia ETMIPLUS con énfasis en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos - Servicios en Salud Sexual y Reproductiva para Personas con Identidades de Género y Orientaciones Sexuales Diversas</p>	<p>Se aporta por parte del contratista los soportes de las actividades de desarrollo de competencias:</p> <p><u>Taller de Emergencias Obstétricas Región Salud Norte</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria taller de EO municipio de Pacho 2. Informe de Asistencia técnica M-AT-FR-003 y listado de asistencia-registro fotográfico al Taller de emergencias Obstétricas interrupción voluntaria del embarazo y taller práctico de AMEU - Región salud Norte (17/04/2026) con la participación de 26 profesionales del Hospital San Rafael de Pacho, CS Villagomez, Hospital de la Palma, Puesto de salud de Topaipi. <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de Asistencia técnica M-AT-FR-003 y listado de asistencia-registro fotográfico de la Jornada de Capacitación derechos sexuales y reproductivos población LGBTIQ+ 28.04.2026 2. Presentación en formato PDF 3. Registro fotográfico
<p>3. Organizar mesas de trabajo con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud de los municipios priorizados, orientadas a la gestión de barreras intersectoriales, la articulación de acciones interinstitucionales y la integración de saberes tradicionales y la partería, que faciliten el cumplimiento de las políticas, objetivos y la mejora de los indicadores en salud sexual y reproductiva en concordancia con las intervenciones de la Ruta de Promoción y Mantenimiento, la Ruta Materno Perinatal y el Plan Departamental de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna, según la asignación correspondiente.</p>	<p>Durante el mes de Abril, el contratista lideró las Unidades Territoriales de Seguimiento al Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna, consolidándolas como espacios de articulación, coordinación sectorial y transectorial, orientados a la implementación y seguimiento de acciones estratégicas que contribuyan a la reducción de la mortalidad materna en el territorio</p>	<p>Se aporta como soportes las actas de reunión o registros fotográficos de cada una de las unidades territoriales de desarrolladas en el periodo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de Reunión E - PID - FR - 004 No 148 de Unidad territorial. PAREMM (07/04/2026) 2. Acta de Reunión E - PID - FR - 004 No 149 de Unidad Territorial PAREMM (14/04/2026) 3. Acta de Reunión E - PID - FR - 004 No 150 de Unidad Territorial PAREMM (21/04/2026) 4. Acta de Reunión E - PID - FR - 004 No 151 de Unidad Territorial PAREMM (28/04/2026)

<p>4. Brindar estrategias de información, educación y comunicación en salud en el marco de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, y según la asignación correspondiente</p>	<p>En cumplimiento de la obligación de brindar estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) en salud, alineadas con la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, se realizaron las siguientes acciones durante el periodo reportado:</p> <p>- Diálogo de saberes (intercambio horizontal entre conocimiento tradicional y biomédico) Educación salud menstrual</p>	<p>Se aporta como soporte del desarrollo de acciones estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) en salud.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro fotográfico de la tertulia 2. Propuesta de la actividad para secretaria de la mujer
<p>5. Organizar el monitoreo de los eventos de maternidad segura incluyendo el seguimiento técnico de los casos con las entidades territoriales de salud, las empresas administradoras de planes de beneficios y las instituciones prestadoras de servicios de salud, así como el acompañamiento en las unidades de análisis y demás espacios de vigilancia en salud pública, conforme a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud, la Circular vigente y los lineamientos departamentales para la gestión de acciones de salud pública en el componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, según la asignación correspondiente.</p>	<p>Durante el período, el contratista participó en la Unidad de Análisis de Casos de Mortalidad perinatal del Municipio de PASCA, convocada por la Subdirección de Vigilancia Epidemiológica, con la participación de la EAPB correspondiente, en el marco del seguimiento y análisis de los eventos para la identificación de oportunidades de mejora en la atención y la implementación de acciones correctivas, así como en la reunión para la actualización de la circular 207 de 2024 para la definición de las acciones de monitoreo del evento de Mortalidad perinatal</p>	<p>Se aporta soporte de evidencia fotográfica de participación en la unidad de análisis citadas por la subdirección de vigilancia epidemiológica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de Reunión E – PID – FR – 004 JOSE ALFONSO PUENTE 07042026 2. Acta de Reunión E – PID – FR – 004 MILENA BOLAÑOS 07042026 3. Acta de Reunión E – PID – FR – 004 SANTIAGO DELGADO 07042026 4. Acta de Reunión E – PID – FR – 004 PIEDAD HERNANDEZ 07042026 5. Acta de Reunión E – PID – FR – 004 ANA MILENA ESCOBAR 07042026 6. Acta de Reunión E – PID – FR – 004 JOSE ALFONSO PUENTE 21042026 7. Acta de Reunión E – PID – FR – 004 MILENA BOLAÑOS 21042026 8. Acta de Reunión E – PID – FR – 004 SANTIAGO DELGADO 21042026 9. Acta de Reunión E – PID – FR – 004 PIEDAD HERNANDEZ 21042026 10. Acta de Reunión E – PID – FR – 004 ANA MILENA ESCOBAR 21042026 11. Soporte fotográfico de participación en la Unidad de Análisis Mortalidad Perinatal del Municipio de PASCA
<p>6. Elaborar y formular documentos técnicos (lineamientos, circulares, instrumentos, instructivos, fichas y orientaciones), así como apoyar estratégicamente los procesos de planeación, desarrollo, monitoreo y evaluación de las acciones e intervenciones en salud, en el marco de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, según la asignación correspondiente</p>	<p>De acuerdo con la solicitud de la Superintendencia Nacional de salud se realiza ajustes al plan de acción de las alertas notificadas por la Superintendencia Nacional de Salud para la garantía de la Interrupción Voluntaria de Salud.</p>	<p>Se aporta como soporte el Plan de acción remitido a la Superintendencia Nacional de Salud, en cumplimiento de los requerimientos para realizar los ajustes al plan de acción de las alertas notificadas por dicha entidad para la garantía de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).</p>

<p>7. Organizar y participar junto con los responsables designados por las direcciones de salud para la consolidación, reporte y análisis de la información del Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna (PARE MM), y participar en la articulación del Grupo Funcional de Maternidad Segura y las Unidades Departamentales de Seguimiento Territorial de Cundinamarca, según la asignación correspondiente.</p>	<p>Para el periodo el contratista lideró en el grupo funcional la definición de las acciones mejoras de la Visita de la Superintendencia Nacional de Salud sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo y el seguimiento del plan de aceleración para la reducción de la Mortalidad Materna en grupo funcional desarrollada de los días 13 y 20 de Abril de 2026, en el marco de la coordinación y seguimiento de las acciones del PARE a nivel departamental.</p>	<p>Se aporta las actas de reunión de los grupos funcionales realizados en el periodo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-Acta de Reunión E – PID – FR – 004 Grupo funcional departamental plan de acción IVE- SNS (13/04/2026) 2. Acta de Reunión E – PID – FR – 004 Grupo funcional reporte del PARE departamental primer trimestral (20/04/2026) 3. Reporte primer trimestre Plan de aceleración de la reducción de la Mortalidad Materna
<p>8. Participar en los comités, mesas operativas y reuniones mensuales convocadas por la Dirección de Salud Pública, el componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, y demás entidades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, según la asignación correspondiente.</p>	<p>Para el período correspondiente al mes de Abril, el contratista participó en las reuniones convocadas por la Dirección de Salud Pública</p> <p>De igual manera, se participó en las reuniones de seguimiento del PARE Nacional convocadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, llevadas a cabo los días 1, 9, 16, 23 y 30 de Abril</p>	<p>Se aportan los soportes de participación de las diferentes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Soporte fotográfico participación Reunión Nacional seguimiento PARE - MM - 02 de Abril de 2026 2. Acta de Reunión E – PID – FR – 004 del componente de sexualidad DSDR 06.04.2026. 3. Soporte fotográfico participación Reunión Nacional seguimiento PARE - MM - 09 de Abril de 2026. 4. Soporte fotográfico participación Reunión Nacional seguimiento PARE - MM - 16 de Abril de 2026. 5. Soporte fotográfico participación Reunión Nacional seguimiento PARE - MM - 23 de Abril de 2026. 6. Soporte fotográfico participación Reunión Nacional seguimiento PARE - MM - 30 de Abril de 2026. 7. Reunión de coordinación para la TERTULIA - 22 de abril de 2026 8. Listado de asistencia Reunión IVE plan acción SNS 08.04.2026 9. Acta de Revisión de productos periodo Marzo – 08.04.2026 10. Acta de reunión E – PID – FR – 004 del componente de sexualidad DSDR 27.04.2026

<p>9. Elaborar y responder de manera inmediata y oportuna la solicitud de información requerida por los entes de control y demás entidades, garantizando veracidad y calidad.</p>	<p>Se responde de manera oportuna con los requerimientos de las diferentes entidades con énfasis en los reportes de cumplimiento del PARE Departamental</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría Hospital de Tenjo 01/04/26 2. Asesoría Hospital de Tenjo 09/04/26 3. Asesoría Hospital de Gachancipá 4. Asesoría Hospital de Sesquilé 5. Asesoría Hospital Soacha 06/04/26 6. Asesoría Hospital Soacha 23/04/26 7. Asesoría Nueva EPS y Hospital de la Calera 8. Asesoría Nueva EPS 9. Asesoría Hospital San Cayetano y Famisanar 10. Asesoría Famisanar 11. Asesoría Hospital Puerto Salgar y Famisanar 12. Asesoría Hospital de Guaduas 13. Asesoría Hospital de Villeta 14. Asesoría Hospital Nueva Señora del Carmen 15. Asesoría Hospital Tocancipá 16. Asesoría Clínica Junical 17. Asesoría Hospital Girardot y Coosalud 18. Asesoría Hospital Tocancipá <p>Requerimiento de Planeación y ejecución del contrato:</p> <ol style="list-style-type: none"> 19. Cronograma de actividades mes periodo 01 de Abril a 30 de Abril de 2026. 20. Correo de envío de cronograma y plan de Trabajo periodo 01 de Abril a 30 de Abril de 2026. 	<p>Se aportan los soportes relacionados con la respuesta a los requerimientos por parte del contratista.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Soporte fotográfico Asesoría Hospital de Tenjo 01/04/26 2. Soporte fotográfico Asesoría Hospital de Tenjo 09/04/26 3. Soporte fotográfico Asesoría Hospital de Gachancipá 4. Soporte fotográfico Asesoría Hospital de Sesquilé 5. Soporte fotográfico Asesoría Hospital Soacha 06/04/26 6. Soporte fotográfico Asesoría Hospital Soacha 23/04/26 7. Soporte fotográfico Asesoría Nueva EPS y Hospital de la Calera 8. Soporte fotográfico Asesoría Nueva EPS 9. Soporte fotográfico Asesoría Hospital San Cayetano y Famisanar 10. Soporte fotográfico Asesoría Famisanar 11. Soporte fotográfico Asesoría Hospital Puerto Salgar y Famisanar 12. Soporte fotográfico Asesoría Hospital de Guaduas 13. Soporte fotográfico Asesoría Hospital de Villeta 14. Soporte fotográfico Asesoría Hospital Nueva Señora del Carmen 15. Soporte fotográfico Asesoría Hospital Tocancipá 16. Soporte fotográfico Asesoría Clínica Junical 17. Soporte fotográfico Asesoría Hospital Girardot y Coosalud 18. Soporte fotográfico Asesoría Hospital Tocancipá <p>Requerimiento de Planeación y ejecución del contrato:</p> <ol style="list-style-type: none"> 19. Cronograma de actividades mes periodo 01 de Abril a 30 de Abril de 2026. 20. Correo de envío de cronograma y plan de Trabajo periodo 01 de Abril a 30 de Abril de 2026.
---	--	---

	21. Plan de trabajo de SS- CD-PSP-552-2026 periodo 01 de Abril a 30 de Abril de 2026.	21. Plan de trabajo de SS- CD-PSP-552-2026 periodo 01 de Abril a 30 de Abril de 2026.
10. Brindar acompañamiento en los procesos de contratación y supervisión del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, para el desarrollo de la gestión en salud pública, según asignación.	Esta obligación contractual se ejecutará a demanda, de acuerdo con la asignación realizada por la Supervisión del contrato y según la definición de acciones, actividades y requerimientos del plan de acción correspondiente, garantizando el seguimiento técnico en el cumplimiento de los lineamientos establecidos.	Esta obligación contractual se ejecutará a demanda, de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisión del contrato y según la definición de acciones, actividades y requerimientos del plan de acción correspondiente, garantizando el seguimiento técnico en el cumplimiento de los lineamientos establecidos.
11. Participar en los procesos que le sean asignados inherentes a la gestión de la salud pública.	Obligación contractual proyectada para ejecución a demanda, según la asignación de actividades acorde a la naturaleza del contrato, en las condiciones de calidad y con los productos que sean requeridos.	Obligación contractual proyectada para ejecución a demanda, según la asignación de actividades acorde a la naturaleza del contrato, en las condiciones de calidad y con los productos que sean requeridos.
12. Cooperar con las demás actividades que le sean asignadas acorde a la naturaleza del contrato.	Obligación contractual proyectada para ejecución a demanda, según la asignación de actividades acorde a la naturaleza del contrato, en las condiciones de calidad y con los productos que sean requeridos.	Obligación contractual proyectada para ejecución a demanda, según la asignación de actividades acorde a la naturaleza del contrato, en las condiciones de calidad y con los productos que sean requeridos.
13. Participar en el acompañamiento y supervisión técnica de los contratos de PIC Departamental en la revisión y recepción de productos entregados por las Empresas Sociales del Estado, de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos y demás documentos asociados.	Obligación contractual proyectada para ejecución a demanda, según la asignación de actividades acorde a la naturaleza del contrato, en las condiciones de calidad y con los productos que sean requeridos.	Obligación contractual proyectada para ejecución a demanda, según la asignación de actividades acorde a la naturaleza del contrato, en las condiciones de calidad y con los productos que sean requeridos.


MARÍA CATALINA BÁEZ-SILVA ARIAS
 Médica - Gineco obstetra
 C.C. 1'032.409.287 de Bogotá

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
72cfd422e9a30d4e2212b035e323a86227d18d7cc2a3b07859a4526b4e197aba453f09a1444885f59a15a46c34281ba5
Número de Factura: FE-9
Fecha de Emisión: 05/05/2026
Fecha de Vencimiento: 04/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: BAEZ SILVA ARIAS MARIA CATALINA
Nombre Comercial: BAEZ SILVA ARIAS MARIA CATALINA
Nit del Emisor: 1032409287
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8621
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 127 C BIS 06 46 AP 808
Teléfono / Móvil: 3168226618
Correo: mariacatalinabaezsiva@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE SALUD
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999114
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: jorge.labrador@cundinamarca.gov.co

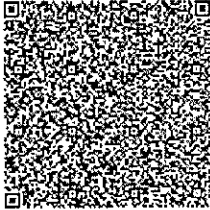
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	0001	HONORARIOS COMO GIN ECOLOGIA Y OBSTETRA	NIU	1,00	\$ 8.965.430,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 8.965.430,00

Notas Finales

Favor abstenerse de practicar retenciones, pertenezco al régimen simple
Linea de negocio: Honorarios Abril 2026

Datos Totales



Documento generado el:
05/05/2026 20:48:42
Documento validado por la
DIAN:
05/05/2026 20:48:42
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	8965430
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	8965430
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	8965430
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 8965430

Valores Informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	8.965.430,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	8.965.430,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	8.965.430,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 8.965.430,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764106229892 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2028-02-23



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

12/05/2026

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **MARIA CATALINA BAEZ SILVA ARIAS** con Cédula de Ciudadanía número **1032409287**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	0570007170512680
Fecha de apertura	27/11/2012

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Bogotá, D.C. mayo de 2026

Señores:

SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
E. S. M.

Asunto: Declaración Juramentada

Yo, MARIA CATALINA BAEZ SILVA ARIAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.409.287 de BOGOTA., declaro bajo gravedad de juramento que:

- En mi calidad de contratista de la Secretaría de Salud de Cundinamarca que **SI** ___ **NO** ___x_ tengo Contratos de Prestación de Servicios con otras entidades públicas o privadas.
- Igualmente declaró que pagó los aportes Parafiscales correspondientes al valor total de todos los contratos vigentes a la fecha.

Lo anterior en respuesta a la circular interna No. 005 de fecha siete (7) de julio de 2016.

Cordialmente,



MARIA CATALINA BAEZ SILVA ARIAS

C.C.1.032.409.287 expedida en BOGOTA.

INFORMACION TRIBUTARIA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

Bogotá D.C., mayo de 2026

Doctora:

NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA

Secretaria de Salud

Departamento de Cundinamarca

Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente

De conformidad con el Artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria), hago constar bajo la gravedad de juramento que:

1. SI X NO___, me encuentro inscrito en el régimen simple de tributación.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos tenga registrada la responsabilidad 47 (Régimen simple de tributación - SIM) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	1	4	7	4	8	5	2	5	5																
14 - Informante de exógena																									
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM																									
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																									
52 - Facturador electrónico																									
55 - Informante de Beneficiarios Finales																									

2. SI ___ NO X___, soy declarante de renta.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que, en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos, tenga registrada la responsabilidad 05 (Impuesto sobre la renta y complementarios régimen ordinario) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	1	4	1	6	1	9	2	2	4	2	4	8	5	2									
03 - Impuesto al patrimonio																									
05 - Impo. renta y compl. régimen ordinario																									
52 - Facturador electrónico																									
14 - Informante de exógena																									
16 - Obligación facturar por ingresos bienes																									
10 - Productor de bienes y/o servicios exen.																									
22 - Obligado a cumplir deberes formales e																									
42 - Obligado a llevar contabilidad																									

3. SI ___ NO X___, haré uso de costos y deducciones asociados a los pagos por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.

Nota: Si su respuesta es SI, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente del artículo 392 del estatuto tributario, a una tarifa del 11% o 10% por concepto de honorarios o comisiones, o del 6% o 4% por concepto de servicios, y no podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente.

Nota: Si su respuesta es NO, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente de la tabla del artículo 383 del estatuto tributario y podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención

en la fuente, al igual que el 25% de la renta exenta mencionada en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario limitado a 790 UVT al año.

Tabla artículo 383 Estatuto Tributario, Valor UVT Año 2026: \$52.324

Rango en UVT		Tarifa Marginal	Retención en la fuente
Desde	Hasta		
≤0	95	0,0%	0
>95	150	19,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28%+10 UVT
>360	640	33,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33%+69 UVT
>640	945	35,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35%+162 UVT
>945	2300	37,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37%+268 UVT
>2300	En adelante	39,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39%+770 UVT

Haré uso de los siguientes beneficios tributarios y presento adjunto los certificados correspondientes:

4. SI NO , pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud.
5. SI NO , pago de intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional.
6. SI NO , tengo personas dependientes económicamente a mi cargo que dan lugar al tratamiento tributario. (Solo se acepta un dependiente)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE			

7. SI NO , aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC).

Declaro bajo la gravedad de juramento que todo lo señalado anteriormente es verdadero, conforme a los artículos 206, 383, 387, 387-1, 388, 392 y 401 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria).

Atentamente,

Firma: 

Nombre: MARÍA CATALINA BÁEZ-SILVA ARIAS

C.C No: 1032409287

No. Celular: 3168226618

Correo: ariasbaezsilva@gmail.com

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

141140528408



(415)770721248984(8020) 000014114052840 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 3 2 4 0 9 2 8 7

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 3 2 4 0 9 2 8 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

BAEZ SILVA

32. Segundo apellido

ARIAS

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

CATALINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 127 C BIS 06 46 AP 808

42. Correo electrónico

calabaezsilva@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 8 2 2 6 6 1 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 1, 0 7, 2 7

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

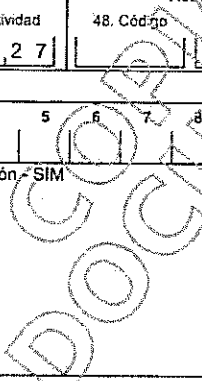
52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

52 - Facturador electrónico



Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BAEZ SILVA ARIAS MARIA CATALINA

985. Cargo Contribuyente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141140528408



(415)7707212489984(8020) 000014114052840 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 2 4 0 9 2 8 7 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descapitalizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 3 0 2 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

maria catalina baez silva arias

C.C 1.032.409.287

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 05 de mayo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769532392000





La República de Colombia

Mediante el registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No.4927 de 2016

Y en su nombre

Positiva Compañía de Seguros S.A.

Certifican que

MARIA CATALINA BAEZ SILVA ARIAS

Identificado con CC 1032409287

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

CURSO VIRTUAL DE 50 HORAS SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Realizado el 14/07/2025 en la modalidad virtual con intensidad horaria de 50 horas
Se expide la presente constancia a los 06 días del mes de mayo de 2026.

Carlos Iván Horedia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.



Positiva Prevención



Hacienda



